

NEGADO
20.01.2021

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley No. 266 de 2021 Senado - 393 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y se dictan otras disposiciones" debido a que tengo familiares vinculados a la Fuerza Pública.

Cordialmente,



CARLOS GUEVARA VILLABÓN
Senador de la República

20.01.2021